

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.751/2014

Con fecha 22 de septiembre de 2014, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

4 y 5. Aprobación del Precio de Venta al Público de Varias Publicaciones. .../...

.../... Primero. Aprobar la fijación del precio público de venta:

Título	Precio
Crónica de Córdoba y sus pueblos XIX	14,00 €
Puente Genil en los años treinta. Dictablanda y II República	15,00 €

Lo que se publica para general conocimiento y, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas”.

El Diputado Delegado, Fdo. Manuel Gutiérrez Molero.